

COMENTARIOS FINALES

escritos por CIPAC/DDHH

“Costa Rica es la Suiza centroamericana”... “Estamos mucho mejor que otros países de por acá”, y comentarios como esos son los que nos mantienen “a raya”, evitando confrontaciones directas, desvalorizando los acontecimientos discriminatorios, volviendo la mirada hacia otros lados.

Costa Rica tampoco es el infierno lésbico. Si una topa con buena suerte, puede vivir su vida lésbica sin problemas, frecuentando bares y discotecas, casas de amigas y sitios de recreación. El lesbianismo, como casi en toda América Latina, ha sido invisibilizado. El machismo se ha encargado de anunciar a gritos que los “super machos latinos” no permiten ese tipo de comportamientos y que sus habilidades sexuales impiden que las mujeres nos descarriemos. Toda esa imagen social ha facilitado que las lesbianas pasen casi desapercibidas y con ello las ha mantenido más alejadas de las agresiones y los insultos.

Se dan casos de discriminación, como acabamos de leer. Algunos de ellos son increíbles, pero ocurren en el mundo entero. Las organizaciones de derechos humanos, la ley, y quienes la aplican no hemos podido aún idear un mecanismo que les ponga fin.

Por otra parte, la ley no es clara, se presta a interpretaciones subjetivas por parte de quienes la aplican y cuenta con el respaldo de una cultura homo/lesbonegativa que se hace la ciega, y también de la religión y sus representantes. Tanto las lesbianas como los hombres gays están a merced de la suerte, de poder esquivar las circunstancias peligrosas y que conllevan a situaciones incómodas o dañinas. Como vimos en los testimonios recolectados, ninguna de las mujeres afectadas fueron en busca de los problemas: se vieron envueltas en situaciones que estaban fuera de su control, y el entorno no supo responder con justicia.

A diario se manifiestan pequeños escollos. La doble vida, el ocultamiento de sentimientos y afectos, hasta de los sitios de socialización preferidos, de las amistades “evidentes”, así como el encubrimiento de los malos tratos son rutina para las lesbianas de Costa Rica, que han aprendido a vivir así.

Costa Rica no es particularmente agresiva con sus poblaciones diferentes, anuncia aceptarlas, proclama la igualdad de sus derechos pero, por debajo, mantiene un ambiente de descalificación, rechazo, desigualdad. El mito de la Costa Rica totalmente respetuosa de los derechos humanos se diluye en la gran cantidad de pequeños y grandes problemas que enfrentan las personas diferentes todos los días.

Este análisis de nuestra legislación evidencia que no todo está claro y que no todas somos iguales ante la ley. Es la misma ley la que pone límites a esa igualdad. El tener un estudio de esta naturaleza servirá para que los comentarios subjetivos en torno a nuestra ley se terminen: aquí podemos ver lo que ella dice, sus incongruencias con las respuestas que en la realidad brindan los organismos estatales y quienes tienen la responsabilidad de aplicarla.

¿Cómo va a acudir a la ley una lesbiana que sabe que los propios policías pueden robarle y hasta ultrajarla? ¿Cómo va a acudir a los Tribunales o a otros mecanismos de defensa de sus derechos si sabe que su denuncia deberá pasar por muchas manos y que muchas de esas manos se dedicarán a buscar la forma de no darle la razón?

La Defensoría de los Habitantes y los Tribunales manifiestan que “no hay denuncias” (sobre esta clase de discriminación), como si ello fuera indicativo de que no hay agresión contra las lesbianas, como si fuera una prueba firme de que la discriminación contra ellas no existe. Esta ausencia de denuncia refleja un cuadro o imagen falsa: NO DENUNCIA = NO DISCRIMINACION. La cuestión más bien debería ser: NO DENUNCIA = NO CONFIANZA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA, por parte de las lesbianas y de otras poblaciones.

Una denuncia de esta naturaleza suele ser tomada por los periódicos amarillistas, que sacan a la luz pública nombres, lugares de residencia o de trabajo, descripciones de la situación y otros elementos, todo lo cual hace que las lesbianas huyan: ninguna quiere salir en los periódicos por su orientación sexual.

Lamentablemente, este estado de cosas no puede cambiarse de la noche a la mañana. El cambio puede tomar varias generaciones y un fuerte trabajo de sensibilización y visibilización por parte de la población afectada, trabajo que no muchas están dispuestas a hacer, ni a pagar por sus consecuencias.

Este trabajo del CIPAC/DDHH y de IGLHRC constituye uno más de tantos esfuerzos que se han de hacer para que algún día podamos vernos a la cara sin tapujos, prejuicios o desconfianzas.

Si usted puede hacer algo por ayudar, ¡hágalo!

AGRADECIMIENTOS

Daria Suarez, CIPAC/DDHH agradece profundamente a las mujeres lesbianas que con su testimonio o su trabajo voluntario apoyaron e hicieron posible la presente investigación. Así mismo agradecemos muy especialmente a la Licda. Ursula Rehaag, una mujer que demostró con su aporte que las barreras que nos separan pueden ser fácilmente derribadas con el amor. Gracias por demostrarnos que SI es posible.

Alejandra Sardá (IGLHRC) agradece a Scott Long, que fue el primer editor de este Informe y le aportó su visión y sus conocimientos únicos; a Alda Facio, por su aporte generoso y fundamental; a Martin Hoffman que junto con ella es responsable de todas las traducciones que este trabajo requirió; a Marcelo Ferreyra, Claudia Hinojosa, Daniel Lee, Nicky McIntyre, Michael Mills y Sara Moore for el persistente y cálido apoyo que siempre le brindaron.

Todas las personas que han participado en este trabajo desean agradecer el apoyo financiero de ASTRAEA Foudation sin el cual esta investigación no hubiera sido posible.